



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.  
FRACCION PARLAMENTARIA DEL PAN  
XIII LEGISLATURA**

***INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO***

**C. DIP. JESUS SALVADOR VERDUGO OJEDA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE  
SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII  
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.  
P R E S E N T E.**

La suscrita Jisela Paes Martínez, Diputada local por el V Distrito e integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional en la Décimo Tercera Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades que me confiere lo dispuesto por el artículo 105, y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta soberanía **INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO**, al tenor de la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 14 de Enero del presente año, la diputación permanente que me honre en presidir, con motivo de recordar un evento trascendental en la historia de nuestra entidad, como lo fue la promulgación de la Constitución Política del Estado, realizo una Mesa de Reflexión y Análisis sobre el Treinta y Ocho Aniversario de nuestra Carta Magna Estatal, con el ánimo de rescatar esa parte de la historia del pueblo sudcaliforniano, ya que en ella están plasmadas las luchas civilistas de un pueblo que por años buscó su libre



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.  
FRACCION PARLAMENTARIA DEL PAN  
XIII LEGISLATURA**

autodeterminación, con gobernantes electos por el pueblo, nativos o con arraigo, que buscó también su propia identidad y perfil a través de su reconocimiento como Estado libre y soberano.

De este largo proceso de lucha cívica que culminó con la promulgación de nuestra Acta Fundamental se contó con la presencia del Exgobernador del Estado Lic. Ángel César Mendoza Arámburo, los Diputados Constituyentes María Luisa Salcedo Morales y Eligio Soto López, el Profesor Alfredo González González integrante del Frente de Unificación Sudcaliforniana y del Movimiento Loreto 70, el locutor Oscar López Arvizu quien cubrió periodísticamente todo el proceso del Constituyente, y familiares del Exgobernador Félix Agramont Cota, quienes de viva voz hablaron sobre la trascendencia que nuestra norma suprema local ha tenido para el desarrollo de nuestro Estado.

Este evento histórico, realizado al seno de la legislatura, represento para los que asistimos, una experiencia enriquecedora, que fortaleció nuestra identidad como sudcalifornianos, porque eso es lo que necesitamos hoy como sociedad, que no se pierdan nuestras raíces, nuestra historia, y que se fortalezca nuestro sentido de pertenencia y nuestro perfil como pueblo.

Derivado de ello, comprometimos la presentación de una iniciativa para que esta Décimo Tercera Legislatura consciente de su papel y deber histórico, fuera al rescate del mayor de sus símbolos, que es la Constitución Local,



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.  
FRACCION PARLAMENTARIA DEL PAN  
XIII LEGISLATURA**

mediante la realización de actividades que refuercen la cultura constitucional del pueblo sudcaliforniano, además de solicitar al Archivo General del Estado informara a esta soberanía en qué condiciones se encuentra el acervo documental del periodo de gobierno del Exgobernador Agustín Arriola Martínez, de los años 1920 a 1924. Esto a propuesta del también Exgobernador Ángel Cesar Mendoza Arámburo quien solicito el rescate de este periodo de la vida pública de nuestro pueblo.

Sin embargo, con el ánimo de enriquecer esta propuesta, sostuvimos reunión con el “Grupo Reflexión” integrado por personas de probada militancia social dentro de la comunidad sudcaliforniana, agrupación que es dirigida por el periodista Juan Raúl Zavala Magallanes, en dicha reunión escuchamos planteamientos, opiniones y sugerencias de la Diputada Constituyente María Luisa Salcedo, Ing. José Luis Taylor, Profr. Félix Mario Higuera Arce, el Profesor Enrique Estrada Lucero, el cronista Eligio Moisés Coronado, Jorge Romero Zumaya, el periodista Jesús Chávez Jiménez, del exdiputado federal Jesús Murillo Aguilar, profesor Ricardo Fiol Manriquez y del exgobernador Guillermo Mercado Romero.

Dentro de las muchas sugerencias que nos hicieron, destacan la necesidad de que se haga un gran homenaje en vida al Diputado Constituyente Profesor Armando Trasviña Taylor en el próximo 39 aniversario de la Constitución a celebrarse el 15 de enero de 2014; que se legisle en la ley de educación local la



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.  
FRACCION PARLAMENTARIA DEL PAN  
XIII LEGISLATURA**

obligatoriedad de impartir historia regional en el nivel básico para afianzar la nuestra identidad sudcaliforniana; la creación de un museo de la constitución local; el redimensionamiento de los eventos cívicos que conmemoran la conversión de estado a territorio, los aniversarios de la constitución y el homenaje a los diputados constituyentes; valorar que los restos de los diputados constituyentes que ya se nos adelantaron en el camino sean trasladado a la rotonda de los sudcalifornianos ilustres; que no solamente se forme un comité pro-festejos de la constitución sino también de la conversión de territorio a estado, ya que estos dos eventos son la génesis del pueblo sudcaliforniano; que dentro del comité que se está proponiendo participe el Grupo Reflexión, así como muchas otras sugerencias que con mucho gusto recibimos, mismas que en su momento presentaremos ante esta soberanía, ya que para nosotros también es importante el rescate de nuestra historia y de los símbolos que nos dan identidad como pueblo.

Es así, que la presente iniciativa propone la creación de un comité interinstitucional con la participación de los tres poderes públicos del estado, para la realización de una gran conmemoración del 40 aniversario de la conversión de Territorio a Estado, a celebrarse el 8 de Octubre de 2014 y del 40 aniversario de nuestra Constitución Política, a celebrarse el 15 de enero de 2015, para que con tiempo, este comité diseñe un programa que incluya eventos, celebraciones, homenajes, concursos, el rescate bibliográfico de las principales obras sobre la Constitución y los movimientos civilistas que



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.  
FRACCION PARLAMENTARIA DEL PAN  
XIII LEGISLATURA**

hicieron posible la Conversión de Territorio a Estado, la edición del diario de los debates del Constituyente, análisis jurídicos, y todas las acciones necesarias para que la población sudcaliforniana se involucre en el magno homenaje que merece la incorporación de Baja California Sur al Pacto Federal como un Estado libre y soberano, así como la creación de su Constitución Política, en la que se inscribieron y se encuentran plasmadas las aspiraciones de nuestro pueblo.

Las bases que darán sustento al comité que se propone con la presente iniciativa deberán incluir entre otras:

**I.-** No implicar la asignación de presupuesto alguno para la Conmemoración del 40 aniversario de la Conversión de Territorio a Estado en Octubre de 2014 y del 40 Aniversario de la Constitución Política en Enero de 2015, ya que las acciones deberán realizarse con cargo a los presupuestos autorizados a cada uno de los Poderes, bajo los principios de transparencia y austeridad. Lo anterior, sin perjuicio de que se utilicen los mecanismos legales y administrativos para que los presupuestos asignados puedan concurrir en las acciones que se determinen por el Comité.

**II.-** Las acciones tendientes a la Conmemoración del 40 Aniversario de la Conversión de Territorio ha Estado en Octubre de 2014 y del 40 Aniversario de la Constitución Política en Enero de 2015, se orientaran primordialmente a rememorar las luchas civilistas de un pueblo que por años buscó su libre



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.  
FRACCION PARLAMENTARIA DEL PAN  
XIII LEGISLATURA**

autodeterminación, con gobernantes electos por el pueblo, nativos o con arraigo, que buscó también su propia identidad y perfil a través de su reconocimiento como Estado libre y soberano. En el caso del aniversario de la Constitución se orientaran a difundir su contenido y concientizar sobre la importancia del cumplimiento cabal de sus postulados; recordar su importancia histórica y su contribución al desarrollo económico, político y social de Baja California Sur, y reflexionar sobre los mejores mecanismos para hacer efectivos los derechos fundamentales en ella consagrados.

**III.-** El Comité estará integrado por los Titulares de los Tres Poderes Públicos del Estado y Diputados Constituyentes, y se podrá invitar a los Presidentes Municipales a concurrir en las acciones para conmemorar el 40 Aniversario de la Conversión de Territorio ha Estado en Octubre de 2014 y del 40 Aniversario de la Constitución Política en Enero de 2015, además de auxiliarse con representantes del sector académico y de la sociedad civil, con reconocida experiencia en el campo de la historia, el derecho, la sociología o las ciencias políticas, y de quienes considere pertinente, quienes desempeñarán su encargo en forma honorífica.

**IV.-** Los objetivos del comité estarán encaminados a determinar los eventos, celebraciones, homenajes, expresiones y demás acciones que serán llevados a cabo por los Poderes del Estado; promover la participación de los sectores público, social y privado en acciones conmemorativas; proponer acciones



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.  
FRACCION PARLAMENTARIA DEL PAN  
XIII LEGISLATURA**

conmemorativas específicas a los municipios, así como a instituciones educativas y culturales y a organismos de la sociedad civil; promover exposiciones, estudios, obras e investigaciones que fomenten el conocimiento sobre las luchas civilistas que dieron origen a la Conversión de Territorio a Estado. Sobre la Creación de la Constitución, sus principios y valores vigentes, la manera de como vigorizar y modernizar sus postulados. Así como impulsar mecanismos de participación ciudadana en las actividades relacionadas con estos eventos vitales en la historia de Baja California Sur.

V.- Que una vez conformado el Comité, este determine los periodos de sesiones que llevara a cabo durante los años 2013 y 2014, con la finalidad de que los eventos y acciones que se preparen para la conmemoración del 40 Aniversario de la Conversión de Territorio ha Estado en Octubre de 2014 y del 40 Aniversario de la Constitución Política Local en Enero de 2015, tengan el lucimiento que se merecen tales acontecimientos históricos.

Por otro lado, la presente iniciativa también propone emitir un respetuoso exhorto al Archivo Histórico "Pablo L. Martínez", del Gobierno del Estado, para solicitarle que informe a esta soberanía la situación en que se encuentra la documentación histórica del periodo del Exgobernador Agustín Arriola Martínez de 1920 a 1924, con la finalidad de que no se pierda este importante periodo de la vida pública de nuestra entidad.



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.  
FRACCION PARLAMENTARIA DEL PAN  
XIII LEGISLATURA**

**COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS:**

El propósito que se persigue con la presente iniciativa, es darle realce al acto que significó la conversión de territorio a Estado, que fue el detonante que abrió las puertas para la participación libre de los ciudadanos sudcalifornianos en los asuntos públicos, lo cual tiene una trascendencia fundamental que requiere hoy toda la valoración que eso significa para el proceso actual de desarrollo social, político y económico. Este avance fundamental gestado hace 38 años, dio paso a la energía creativa de nuestra gente.

Otro de los propósitos es la difusión amplia entre la población de nuestro texto constitucional local, para que se conozca su contenido y alcance, la historia de las gestas civilistas de nuestro pueblo, la importancia del trabajo desplegado por nuestros Diputados Constituyentes y cuál ha sido el papel de nuestra Constitución Local en el desarrollo y progreso de Baja California Sur.

Debemos recordar que nuestra Constitución es una manifestación cultural en toda la extensión de la palabra, como reflejo de un estadio cultural determinado y como marco de creación y recreación de una cultura pública de signo democrático.



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.  
FRACCION PARLAMENTARIA DEL PAN  
XIII LEGISLATURA**

La Constitución Política de Baja California Sur es un pacto entre generaciones, una línea de continuidad histórica, política, social y jurídica que nos vincula al pasado, pero que nos permite avanzar con bases ciertas hacia el futuro.

La Constitución es el instrumento legal que rige y regirá el destino de los Sudcalifornianos, y el respeto a sus enunciados es la mejor herramienta para lograr la paz y justicia social para todos.

Preparar con antelación la conmemoración de los 40 años de la Conversión de Territorio a Estado y los 40 años de nuestra Constitución Política, es un homenaje a quienes en un momento culminante de la historia dieron lo mejor de sí, para beneficio de su generación y de las generaciones venideras, tal como lo fueron los constituyentes de Baja California Sur y los integrantes de los diferentes movimientos civilistas de autodeterminación del pueblo californio a través de la historia.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con el artículo 108 de nuestra Ley Reglamentaria, solicitamos a esta Honorable Asamblea, se dispensen los trámites parlamentarios correspondientes, para que la presente iniciativa sea discutida y aprobada en esta misma sesión bajo el siguiente:



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.  
FRACCION PARLAMENTARIA DEL PAN  
XIII LEGISLATURA**

## **ACUERDO ECONÓMICO**

**PRIMERO:** LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO ESTATAL LIC. MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONCERTA CON LOS PODERES DEL ESTADO LA CREACION DE UN COMITÉ PARA LA CONMEMORACIÓN DE LOS CUARENTA AÑOS DE LA CONVERSION DE TERRITORIO A ESTADO Y DE LOS CUARENTA AÑOS DE CREACION DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON EL OBJETO DE ESTABLECER EN FORMA COORDINADA LOS EVENTOS, CELEBRACIONES, HOMENAJES, EXPRESIONES Y DEMÁS ACCIONES QUE SERÁN LLEVADOS A CABO A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA EL 15 DE ENERO DE 2015.

A FIN DE QUE SE PROMUEVA Y DIFUNDA ENTRE LA SOCIEDAD SUDCALIFORNIANA, ESPECIALMENTE ENTRE JÓVENES Y NIÑOS, EL CONOCIMIENTO AMPLIO DE LOS MOVIMIENTOS CIVILES Y POLITICOS QUE HICIERON POSIBLE CONVERTIRNOS EN EL ESTADO NUMERO 30 DEL PAIS, ASI COMO DEL CONTENIDO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO DEBERÁ PROPICIARSE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.  
FRACCION PARLAMENTARIA DEL PAN  
XIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO:** LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ARCHIVO HISTÓRICO "PABLO L. MARTÍNEZ" DEL GOBIERNO DEL ESTADO, INFORME A ESTA SOBERANIA LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL PERIODO DEL EXGOBERNADOR AGUSTÍN ARRIOLA MARTÍNEZ CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS DE 1920 A 1924.

Sala de Sesiones "Gral. José María Morelos y Pavón" del Poder Legislativo de Baja California Sur, Abril 16 de 2013.

**ATENTAMENTE**

**DIP. JISELA PAES MARTINEZ**